



MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL CEPC-UIMP 2019-2020

PREMIO A LOS DOS MEJORES TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (TFM)

De conformidad con la Resolución de 3 de noviembre de 2020, de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), por la que se convocaron los Premios para los dos mejores Trabajos Fin de Máster (TFM) presentados por los alumnos del Máster Oficial Universitario en Derecho Constitucional 2019-2020, el día 23 de noviembre se reunió el Jurado presidido por D Yolanda Gómez Sánchez, Directora del CEPC, D. Emilio José Pajares Montolio, Subdirector General de Publicaciones y Documentación del CEPC, D^a Julia Ortega Bernardo, Subdirectora General de Estudios e Investigación, D. Carlos Vidal Prado, catedrático de Derecho Constitucional de la UNED y profesor del Máster en Derecho Constitucional, así como D^a Elvira Ramírez Núñez de Prado, funcionaria A1 del CEPC, que actuó como Secretaria.

Dicho Jurado acordó, por unanimidad, conceder el Premio a:

- **D. Antonio Molina León.** “El controvertido alcance de la competencia estatal del artículo 149.1.13 CE en relación con la unidad de mercado”. Tutor: Antonio Arroyo Gil.
- Y declaró desierto el segundo Premio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de febrero de 2021

Julia Ortega Bernardo

Subdirectora General de Estudios e Investigación del CEPC